



Version 25 Feb 2014

Taller sobre Legislación en materia de Ciberdelincuencia en América Latina México, D. F.

31 de marzo (taller nacional)

1 - 2 de abril (taller internacional)

Organizado por el Gobierno de México y el Consejo de Europa

Ideas Generales

Antecedentes

Varios eventos han sido organizados en los últimos años para apoyar a los países de Latinoamérica en el desarrollo de su legislación en materia de ciberdelincuencia, de conformidad con los estándares internacionales, es decir, el Convenio de Budapest sobre la Ciberdelincuencia. Dichos eventos han incluido talleres y asesoría de la Organización de Estados Americanos, del Consejo de Europa y otros.

Mientras tanto, muchos Estados de la región han realizado reformas de su legislación penal y algunos de ellos completaron el proceso para incorporarse a la Convención de Budapest. Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Panamá fueron invitados para adherirse a este tratado. Asimismo, Paraguay y Perú han manifestado su interés en incorporarse al mismo. Sin embargo, por ahora, solamente República Dominicana completó este proceso pasando a ser Parte.

Objetivos y participantes

El propósito del taller es apoyar los procesos de armonización de la legislación y de adhesión al Convenio sobre la Ciberdelincuencia por los países mencionados anteriormente.

Debido a que los Parlamentos ejercen el papel más crucial reformando la legislación, este taller está destinado principalmente a los miembros de Parlamentos dispuestos a culminar estos procesos, así como a los representantes de los Ministerios de Justicia responsables de proponer las iniciativas legislativas y de los Ministros de Relaciones Exteriores a cargo de los tratados internacionales.

Se espera que al final de este taller los participantes profundicen su conocimiento de las cuestiones a tomar en cuenta al momento de adecuar la legislación sobre ciberdelincuencia y de los beneficios de la cooperación internacional en el marco de tratados tales como la Convención sobre Cibercrimen. El taller se ofrecerá en español y en inglés.

Programa

Lunes 31 de marzo de 2014 taller nacional para los participantes mexicanos Legislación sobre Cibercriminalidad en México y adhesión a la Convención sobre Cibercriminalidad

9h30	<p>Inauguración</p> <p>Dimensión de los daños y gravedad de los cibercrimitos.</p> <p>Legislación sobre Cibercrimen: estado actual</p> <p>Opciones para reformar la legislación</p> <p>Medidas a adoptarse: participación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial</p>
14h30	<p>Introducción a la Convención de Budapest: beneficios y retos para México - catálogo de delitos, persecución de delitos informáticos, evidencia digital y cadena de custodia, justiciabilidad, protección de niños y niñas, cooperación internacional</p> <p>Adhesión al Convenio: opciones y reservas permitidas</p> <p>Conclusiones: pasos para completar el proceso de adhesión</p>

Martes 1 de abril de 2014

Legislación sobre Cibercriminalidad en Latinoamérica – Día 1

9h30	<p>Apertura de la sesión</p> <p>La amenaza del cibercrimen y el desafío de las evidencias electrónicas: descripción general</p> <p>La Convención de Budapest sobre Cibercriminalidad: beneficios y retos para Latinoamérica - catálogo de delitos, persecución de delitos informáticos, evidencia digital y cadena de custodia, justiciabilidad, protección de niños y niñas, cooperación internacional, derecho internacional y derechos humanos, interoperabilidad, asistencia técnica</p>
14h30	<p>El estado actual de la legislación sobre cibercrimen en América Latina: derecho penal sustantivo</p> <ul style="list-style-type: none">- Visión general- Análisis y propuestas país por país

Miércoles 2 de abril de 2014 (Nivel técnico)

Legislación sobre Cibercriminalidad en Latinoamérica – Día 2

9h30	<p>Derecho procesal y garantías del estado de derecho</p> <ul style="list-style-type: none">- Visión general- Análisis y propuestas país por país
14h30	<p>Adhesión al Convenio de Budapest sobre Cibercriminalidad</p> <ul style="list-style-type: none">- Visión general- Análisis y propuestas país por país
17h00	<p>Conclusiones</p>

Contacto

Consejo de Europa	Gobierno de México
<p>Alexander Seger Secretario del Comité de la Convención sobre Cibercrimen División de Protección de Datos y Cibercrimen Consejo de Europa Estrasburgo, Francia Tel: +33-3-9021-4506 Correo electrónico: alexander.seger@coe.int</p>	<p>Jorge Cicero Fernández Director General Adjunto para Temas Globales Dirección General para Temas Globales Secretaría de Relaciones Exteriores México, D.F. Tel. +52 (55) 3686-5100, ext. 5699 Correo electrónico: tallerciberdelito@sre.gob.mx</p>

www.coe.int/cybercrime



Project Cybercrime@Octopus